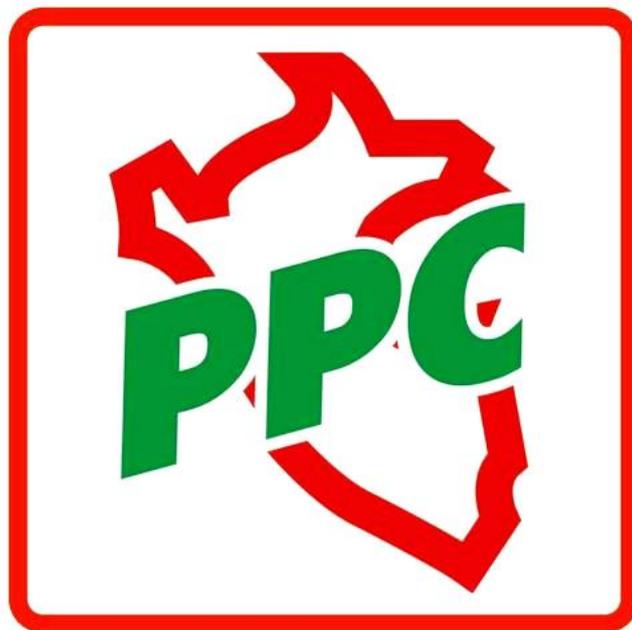


PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE ANCÓN

PARTIDO POPULAR CRISTIANO



2019 - 2022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1. ANTECEDENTES GENERALES
2. DIAGNOSTICO, ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
 - 2.1. Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad
 - 2.2. Diagnóstico por Dimensión Estratégica
 - A. Dimensión Social
 - B. Dimensión Ambiental
 - C. Dimensión Económica
 - D. Dimensión Institucional
3. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO
 - 3.1. Dimensión Social
 - 3.2. Dimensión Económica
 - 3.3. Dimensión Ambiental
 - 3.4. Dimensión Institucional
4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO
 - 4.1. Fuentes de financiamiento

PRESENTACIÓN

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% de ellos se da a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidato distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un distrito y una LIMA FELIZ.

1. ANTECEDENTES GENERALES

COMPETENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Son competencias exclusivas de la gestión Municipal:

- Promover y planificar el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes.
- Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos.
- Administrar y reglamentar los servicios públicos locales destinados a satisfacer necesidades colectivas de carácter local.
- Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las leyes Anuales de Presupuesto.
- Formular y aprobar el plan de desarrollo local **concertado con su comunidad**.
- Ejecutar y supervisar la obra pública de carácter local.
- Aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal.
- Dictar las normas sobre los asuntos y materias de su responsabilidad y proponer las iniciativas legislativas correspondientes.
- Otras que se deriven de sus atribuciones y funciones propias, y las que señala la ley.

Son competencias compartidas con otras instituciones y la gestión Municipal:

- EDUCACION; Participación en la gestión educativa conforme lo determine la ley de la materia.
- SALUD PÚBLICA
- Cultura, turismo, recreación y deportes.
- Preservación y administración de las reservas y áreas naturales protegidas locales, la defensa y protección del ambiente.
- Seguridad Ciudadana.
- Conservación de Monumentos arqueológicos e históricos.
- Transporte colectivo, circulación y tránsito Urbano.
- Vivienda y renovación urbana.
- Atención y administración de Programas Sociales.
- Gestión de Residuos Sólidos.
- Otros que se deleguen o asignen conforme a ley.

2. DIAGNOSTICO, ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1. Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad

Actualmente el principal problema es la inseguridad, crecimiento de viviendas en forma desordenada, deserción escolar por problemas en los núcleos familiares. Falta de Transporte público. Son ejes a desarrollar la estrategia solución.

Ancón cuenta con una expansión geográfica muy extensa, lo que nos obliga a realizar estudios técnicos para ordenar y separa espacios de uso para el bien común. Ello en coordinación con el Gobierno Metropolitano y las diferentes Instituciones de Estado.

Así mismo Ancón se reconoce por ser un distrito veraniego con potencial turístico y cuenta con actividades productivas como pesca artesanal, comercio urbano (tiendas o pequeños negocios), servicios de transporte local, plantas industriales (Villas de Ancón).

2.2. Diagnóstico por Dimensión Estratégica

A. Dimensión Social

Deficiencia en la Seguridad Ciudadana, existen muchos robos en domicilios y asalto a las personas en los parques y avenidas. Se visualiza el consumo de alcohol y uso de drogas desde muy temprana edad.

Ancón es un Distrito en crecimiento, se ven nuevas asociaciones de vivienda que no tienen apoyo de la gestión o es poco el apoyo, y trae como consecuencia el DESORDEN URBANO.

En el distrito existe deficiencia en la prestación de servicios públicos, como consecuencia una baja calidad de vida, hogares que no cuentan con los servicios básicos (agua, desagüe, luz).

Falta de atención médica en el Distrito. Algunos Centro de Salud no brindan servicio en las noches. Ante una emergencia el hospital más cercano está en el Distrito de Puente Piedra, para llegar se demora de 30 a 60 minutos desde los lugares más alejados del Distrito.

Falta de compromiso de la población en Participación Ciudadana.

B. Dimensión Económica

El distrito no cuenta con fuentes de trabajo, es considerado como Distrito dormitorio. El 70% de la población tiene que salir del distrito para trabajar o estudiar. En promedio gastan de 2 a 3 horas en el transporte, tiempo que puede ser aprovechado en otras actividades productivas.

En el Distrito existen empresas que pueden son fuente de empleo, sin embargo, no son suficientes.

Ancón cuenta con Patrimonio cultural, espacios turísticos que muy bien promocionados pueden ser atraer a los turistas y activar la economía en rubro.

C. Dimensión Ambiental

La población de Ancón (en crecimiento) genera entre 20 a 25 toneladas, actualmente van un relleno sanitario fuera del Distrito.

El Distrito de Ancón cuenta con una geografía muy extensa y con potencial en generar espacios de uso en provecho de la ciudadanía.

D. Dimensión Institucional

Actualmente la Municipalidad De Ancón, no informa el desarrollo de los diferentes proyectos, especialmente en las obras. En una obra por norma debe estar visible a todos los ciudadanos el monto del proyecto y el tiempo a realizar.

Falta de Relaciones Públicas entre Municipalidad y las Instituciones Públicas y Privadas. Las empresas locales dejan de apoyar al distrito por no tener buenas relaciones con las autoridades.

El gobierno está centralizado, es de suma urgencia dar el espacio al vecino mediante sus Juntas Vecinales para hacerlos partícipes del desarrollo de Distrito.

3. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO – Solución al problema.

3.1. Dimensión Social

Seguridad ciudadana, equipamiento y repotenciación del servicio de vigilancia a través de cámaras, radios de comunicación y personal capacitado.

Construcción de un centro de monitoreo de video vigilancia.

Gestionar el incremento del presupuesto de seguridad ciudadana del CODISEC (Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana); y asignación del 10% del FONCOMUN de la municipalidad Distrital de Ancón.

Ordenamiento Territorial, Impulsar programas de titulación y saneamiento físico legal de espacios aptos para vivienda. Respetando las zonas arqueológicas e intangibles. En coordinación con las instituciones públicas (COFOPRI, SBN)

Actualizar el catastro Territorial, y límites en coordinación con las instituciones competentes del Estado Peruano (MINISTERIO DE VIVIENDA, COFOPRI).

Crear rutas alternas para la conexión interna a través de vehículos menores (ciclo vía) en todos los sectores de Ancón.

Participación directa en la gestión de cubrir las necesidades básicas (luz, agua, desagüe)

Educación Superior, creación de la academia municipal pre universitaria a través de convenios con instituciones educativas particulares.

Desarrollar el programa de Municipios escolares.

Salud, Ceder el terreno para gestionar con el MINSA la construcción de un Hospital. Gestionar con MINSA se reactive la atención nocturna en los Centros de Salud. Es de suma Urgencia Implementar una ambulancia para la atención en caso de emergencias.

Convivencia y Participación Ciudadana, Co-gobierno descentralizado con Juntas Vecinales. Incentivo a buenas prácticas vecinales.

3.2. Dimensión Económica

Crecimiento económico y empleo, fomentar la inversión privada e impulsar los proyectos empresariales de gran envergadura en los rubros de Producción y Servicios.

Formación técnica productiva y profesional para elevar la calidad de mano de obra.

Desarrollo Humano y Pobreza, Recuperar y construir Locales Comunales Productivos y Culturales con apoyo de la comunidad, ONG y sector privado.

Competitividad y estructura económica, protección y promoción del patrimonio cultural natural y arqueológico. Impulso del turismo como principal actividad económica en el distrito.

Reingeniería de la organización Municipal con enfoque turístico. Promover los circuitos ecológicos y Turístico a través de la Subgerencia de Turismo en la Municipalidad de Ancón.

Responsabilidad Social Empresarial, formulación de proyectos de inversión privada bajo la modalidad de obras por impuesto.

Se estima que, con buen desarrollo de inversión pública y privada, el desarrollo económico puede expandirse en hasta en un 60%.

3.3. Dimensión Ambiental

Gestión de Calidad Ambiental, Recojo de basura, Creación de un sistema eficaz para el recojo, traslado y tratamiento de basura.

Construir una planta de tratamiento de residuos sólidos. Con el apoyo de ONG, Asociación Público Privada.

Parques y jardines, Protección y puesta en valor de espacios públicos, a través de programas educativos y culturales.

Ejecutar la arborización en todo el Distrito con el apoyo de SERNAN y la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Recursos Turísticos, protección de las zonas arqueológicas. Impulso de proyecto de inversión pública para la creación del MUSEO DE SITIO DE ANCON con el apoyo del Ministerio de Cultura

Ejecutar el plan VERANO SEGURO Y LIMPIO.

3.4. Dimensión Institucional

Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, Realizar cabildos abiertos para informar el avance de la gestión. Crear y actualizar la información a través de un portal de transparencia.

Relaciones Públicas, Mantener el dialogo y las relaciones con las Diferentes Instituciones. Apoyar el emprendimiento empresarial y facilitar la iniciativa privada en beneficio de la población.

Gobernabilidad y Gobernanza, Cogobierno descentralizado de la mano de las juntas vecinales e institucionalizar la participación ciudadana en pro de la democracia.

4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

4.1. Fuentes de financiamiento

FONCOMUN

CODISEC

COOPERACION INTERNACIONAL

ONGs
Obras por impuestos
Incentivos por metas cumplidas.
Otras fuentes de Financiamiento.

SEGUIMIENTO AL PLAN

El plan de Gobierno será controlado por los indicadores de metas que se pretenden alcanzar.

El avance debe ser informado a la población en cabildos abiertos.

Estricto cuidado en el Respeto de los Derechos de Ciudadano.